



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MANUAL DE CONTRATACION

- 1) Ingresa en la página web: www.aon.es/services/aonabogados
- 2) Cumplimenta el formulario online con los datos de tu profesión:

- CP de residencia
- Colegio de Abogados al que perteneces "ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUESCA"
- Se marcarán automáticamente las casillas referentes a la actividad Laboral y Concursal de acuerdo con la cobertura del seguro negociada para los colegiados así como el capital asegurado (750.000€), franquicia (1.000€) y retroactividad ilimitada.

Paso 1 de 3: Datos de tu actividad profesional

Datos Personales

¿Cuál es tu lugar de residencia (código postal)?

¿ A qué colegio profesional perteneces?

Datos de tu actividad - ¿A qué te dedicas?

¿Realizas actividad como Asesor Laboral?

Si

En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de tu facturación anual?

Mayor del 25%

¿Realizas actividad Concursal?

Si

- Datos de tu seguro actual. Si mantienes el seguro de póliza colectivo con el Colegio, la compañía es ALLIANZ, fecha de vencimiento el 01/07/2022.
- Indica si tiene conocimiento de un error por falta profesional.
- Indica si ha recibido alguna reclamación por negligencia, error u omisión profesional (siniestro).



Datos de tu seguro actual

¿Tienes actualmente contratada una póliza de Responsabilidad Civil Profesional?

SI NO

En caso afirmativo, ¿cuál es la Compañía aseguradora?

ALLIANZ

¿Cuándo vence tu seguro actual?

01/07/2022

¿Tienes conocimiento de algún error o falta profesional que pueda dar lugar a una reclamación contra tí?

SI NO

¿Has recibido alguna reclamación por negligencia, error u omisión profesional en los últimos 3 años?

SI NO

- Indica tus **datos de contacto** para recibir el presupuesto y acepta la política de privacidad.
- Te aparecerá el precio de tu póliza individual, si estas conforme, para seguir con la contratación pincha "Contratar".

3) Proceso de contratación: Cumplimenta los datos indicados para finalizar la contratación.

- Datos personales del tomador del seguro (colegiado)
- Datos bancarios donde se cargará el importe del seguro.
- Fecha de efecto (para asegurados vigentes con la póliza colectiva del colegio la fecha de efecto debe ser el 01/07/2022)
- Número de colegiado.